

Expediente: 022_10_PSA_ SUMINISTRO PESCANTE

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE ELEVACIÓN MEDIANTE PESCANTE GIRATORIO EN EL ALVIADERO-EBAR BENIA OESTE

Fdo.: D. José Ángel Jódar Pereña
Gerente de SERPA

ÍNDICE

1	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES	3
2	EQUIPO A SUMINISTRAR E INSTALAR	3
3	LUGAR DE ENTREGA	4
4	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	4
5	CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO Y CONSIDERACIONES GENERALES	4

1 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación del suministro e instalación de un sistema de extracción mediante pescante giratorio en el Aliviadero-EBAR Benia de Onís, que gestiona SERPA.

2 EQUIPO A SUMINISTRAR E INSTALAR

Se deberá suministrar e instalar un equipo de extracción mediante pescante giratorio de las siguientes características:

- Polipasto de cadena de elevación eléctrico con capacidad mínima de 250 kg. La longitud de la cadena debe alcanzar los equipos sumergidos, por lo que será de al menos 6 metros a contar desde el polipasto.
- Pilar de 3 metros de altura.
- Brazo de 2,5 metros.

Además del suministro del equipo, correrá a cargo del adjudicatario las siguientes tareas:

- Transporte e instalación del equipo.
- Puesta en marcha.
- Realización de las pruebas de carga conforme al RD 1215/1997 por parte de una empresa acreditada como OCA.
- Entrega a SERPA de la siguiente documentación:
 - Manual del polipasto
 - Manual del pescante giratorio.
 - Plano de conjunto.
 - Declaración de conformidad CE para el conjunto polipasto-pescante giratorio
 - Pruebas de carga favorables.
 - Marcado CE de grilletes y gancho.
 - Certificado de ensayo e inspección de las cadenas

- Verificación de montaje firmada por el montador.

Queda excluido del alcance del presente suministro la instalación de protecciones eléctricas (diferencial+magnetotérmico) en el cuadro de planta, la cual será realizado por personal de SERPA previamente a la instalación del equipo.

3 LUGAR DE ENTREGA

- EDAR de Benia de Onís, FC Finca Tullidi, S/N, 33556 Onis, Asturias

4 PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

Se establece un plazo máximo de entrega de cuatro meses a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato.

5 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte.

En el momento de la entrega se hará una comprobación in situ y en el caso de que los materiales sean defectuosos, el adjudicatario se hará cargo de los trámites necesarios para entregar los materiales en las condiciones adecuadas para el correcto uso y funcionamiento. La costa de las gestiones será asumida por el adjudicatario. El plazo de reposición de los materiales será de diez días naturales.-NO MÁS CLÁUSULAS-